

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de Albacete, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Federico Ramírez López.
Suplente: Don Jesús Cuesta Tobarra.

Medicina interna

Titular: Don Alfonso González Reolid.
Suplente: Don Antonio Cabot Lozano.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Talavera Sánchez.
Suplente: Don Luis García Galán.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Ramón Palencia Petit.
Suplente: Don Luis Gómez Galdámez.

Tocoginecología

Titular: Don José Martínez Martínez.
Suplente: Don Francisco Lara Tebar.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Albacete, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Jesús Cuesta Tobarra.
Suplente: Don José Joaquín Huerta Sánchez.

Medicina interna

Titular: Don Emilio López Galiacho Gallego.
Suplente: Don Juan Antonio González Martínez.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Vergara Ruiz.
Suplente: Don Liberato Gil López.

Pediatría Puericultura

Titular: Don Manuel Sánchez Martínez.
Suplente: Don José Joaquín González Moral.

Tocoginecología

Titular: Don José María Sánchez Ibañez.
Suplente: Don José Martínez Moratalla.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de Albacete.

Titular: Don Eduardo Rodríguez Vellando.
Suplente: Don Ramón Palencia Petit.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso para proveer en propiedad el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Orihuela.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para optar al concurso convocado para proveer en propiedad el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Orihuela, se hace constar que han sido admitidos, sin exclusión alguna, los señores solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Carlos Argilés Garcés de Marcilla, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Murcia.

Don Diego Miguel Soriano Sánchez, del Cuerpo de Contadores del Estado y con destino en la Delegación de Hacienda de Almería.

Don Francisco Martín Arribas, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Cuenca.
Don Cecilio Hernández Barragán, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Alicante.

Don Ildefonso Jurado Moreno, de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Ministerio de Hacienda, con destino en la Delegación de Hacienda de Melilla, y

Don José Martínez Vera, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, actualmente Recaudador de la Zona Segunda de Calahorra (Logroño).

Lo que en cumplimiento de la base V de las que rigen este concurso, en relación con el artículo 5.º, párrafo 2.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público por plazo de quince días a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 11 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Antonio Porta Vera.—10.648 C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 14 de julio de 1973, se publican las bases y normas de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad, mediante oposición libre entre Licenciados en Derecho, en Ciencias Políticas o en Ciencias Económicas, una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de la Diputación Provincial de Almería.

Dicha plaza estará dotada con el sueldo base anual de 55.000 pesetas retribución complementaria de 18.260 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado y demás derechos económicos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 17 de julio de 1973.—El Presidente.—5.806 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de la plaza de Inspector general de los Servicios Provinciales de Extinción de Incendios.

Se transcribe la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de la plaza de Inspector general de los Servicios Provinciales de Extinción de Incendios.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Seguí, Diputado delegado de la Presidencia. Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Calpe Arcusa.

Vocales: Señor don Jorge Teixidó Brugués, como representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Señor don Camilo Doria Martí.

Señor don Mario Petit Montserrat, como funcionario Técnico de la Administración Local. Suplente: Señor don José María Puchades Benito.

Señor don Ramón Alemany Vendrell, como representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. Suplente: Señor don Juan Valive Creus.

Señor don Carlos Tejera Victory, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Señor don Enrique de la Rosa Induráin.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Barcelona, 4 de agosto de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—6.444 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca concurso para la provisión de la Zona Recaudatoria de Sanlúcar de Barrameda.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 175, de fecha 3 de agosto de 1973, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Sanlúcar de Barrameda, cuyo extracto es el siguiente:

Corresponde al turno preferente para la provisión de la zona a funcionarios provinciales, y de no haber ninguno de los del grupo indicado podrán proveerla funcionarios del Ministerio de Hacienda.